

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 08 de Julio de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00050/JOSERIN/IP/2024

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

6

Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 14 de Junio de 2024

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00050/JOSERIN/IP/2024

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00050/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada: "Se solicita el presupuesto anual 2024 del ayuntamiento que indique los egresos, así como los ingresos y los conceptos en lo que se utilizan, ya que no se tiene actualizado en la página de transparencia." (...). Por prelación manifiesto lo siguiente: Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal; le informo que puede consultar lo solicitado con anterioridad en los siguientes links: Carátula de Ingresos Ejercicio Fiscal 2024

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/presupuesto/New2224/presupuesto2024/Car%c3%a1tula%20de%20Presupuesto%20de%20Ingresos.pdf>
Carátula de Egresos Ejercicio Fiscal 2024

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/presupuesto/New2224/presupuesto2024/Car%c3%a1tula%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf>

Toda vez que la información es un dato abierto, tal y como enuncia el ordinal 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VIII, 12 y 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios "Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por: I. (...) (...) VIII. Datos abiertos: Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: a) Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios; para cualquier propósito; b) Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios; c) Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna; d) No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro; e) Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen; f) Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto; g) Primarios: Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible; h) Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática; i) En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna; y j) De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente." "Artículo 12. Quienes generen, recoplen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones (...)."

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

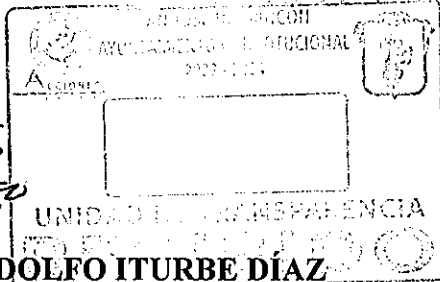
DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: MSJR/AQT/TM/204/2024

ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO

MSJR/AQT/UIPPE/UT/0116/2024

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX., A 13 DE JUNIO DE 2024



B:45
Adufo

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉX.
P R E S E N T E

En atención al oficio de fecha once del mes junio del año en curso y en cumplimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública, turnada a esta autoridad a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignado con el número de folio: 00050/JOSERIN/IP/2024, derivado de lo anterior, me permito dar contestación a la información solicitada:

"Se solicita el presupuesto anual 2024 del ayuntamiento que indique los egresos, así como los ingresos y los conceptos en lo que se utilizan. ya que no se tiene actualizado en la página de transparencia." (...).

Por prelación manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de conformidad con las atribuciones que le fueron conferidas a la Tesorería Municipal; le informo que puede consultar lo solicitado con anterioridad en los siguientes links:

Carátula de Ingresos Ejercicio Fiscal 2024

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/presupuesto/New2224/presupuesto2024/Car%c3%a1tula%20de%20Presupuesto%20de%20Ingresos.pdf>

Carátula de Egresos Ejercicio Fiscal 2024

<https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/presupuesto/New2224/presupuesto2024/Car%c3%a1tula%20de%20Presupuesto%20de%20Egresos.pdf>

Toda vez que la información es un dato abierto, tal y como enuncia el ordinal 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción VIII, 12 y 24 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el cual en la parte que nos interesa señala:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

I. (...)
(...)



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

San José del Rincón, Estado de México, a 11 de junio de 2024

Área: Unidad de Transparencia
OFICIO NO: MSJR/AQT/UIPPE/UT/0116/2024.
Asunto: Solicitud de información.

MTRA. LIZBETH YADIRA ROLDAN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL
SAN JOSE DEL RINCÓN.
PRESENTE.

01:29
EUNICE

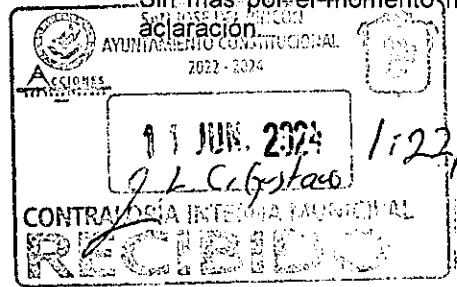
Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00050/JOSERIN/IP/2024 que a la letra dice:

- SE SOLICITA EL PRESUPUESTO ANUAL 2024 DEL AYUNATMIENTO QUE INDIQUE LOS EGRESOS ASI COMO LOS INGRESOS Y LOS CONCEPTON EN LO QUE SE UTILIZAN. YA QUE NO SE TIENE ACTUALIZADO EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA

Por lo que al considerarse algunos de los puntos de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, en la plataforma SAIMEX y de manera física, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con 5 días anteriores a la entrega del plazo establecido por la Ley.

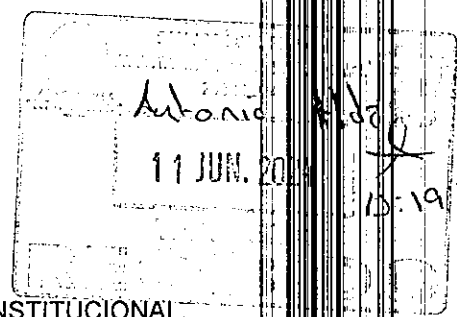
NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



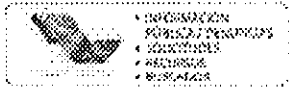
ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMAN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL

N



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha(dd/mm/aaaa): 10-06-2024 Hora(hh:mm): 12:10:16

DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA

NOMBRE: _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE _____
APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

DOMICILIO

CALLE: _____ NUM. EXTERIOR: _____ NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA: _____ MUNICIPIO: _____ C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD: _____ TELÉFONO(Opcional): _____
CORREO ELECTRÓNICO: neraklizbeth@gmail.com

Número de Folio o Expediente de la Solicitud: 00059/JOSEFIN/PI/2024

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
SE SOLICITA EL PRESUPUESTO ANUAL 2024 DEL AYUNATMIENTO QUE INDIQUE LOS EGRESOS ASI COMO LOS INGRESOS Y LOS CONCEPTON EN LO QUE SE UTILIZAN. YA QUE NO SE TIENE ACTUALIZADO EN LA PAGINA DE TRANSPARENCIA.

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:
PRESUPUESTO ANUAL 2024
INGRESOS Y EGRESOS

MODALIDAD DE ENTREGA:

Medio para recibir información o notificaciones Indique cómo desea recibir la información
Correo electrónico Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la
Correo electrónico para recibir la información:

DOCUMENTOS ANEXOS:

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD

Lengua indígena Entidad: Municipio ó localidad:
Medidas de accesibilidad: Otras
Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad)

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha de límite de respuesta: 15 días hábiles 01/07/2024
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la 5 días hábiles 17/06/2024
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) : 14 a 15 días hábiles 28/06/2024
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo : 22 días hábiles 10/07/2024